

LA BENEFICENCIA PRIVADA EN CIUDAD DE MEXICO: FUNDACION Y PRIMEROS TIEMPOS DEL SACRO Y REAL MONTE DE PIEDAD (1775-1820)

El Monte de Piedad de la Ciudad de México es una institución que cuenta con más de doscientos años de una existencia repleta de eficacia, realizando una continuada labor de beneficencia social. Fue fundado en 1775 por real cédula de Carlos III, siguiendo los moldes del Monte de Piedad de Madrid, y fue posible gracias a la generosidad de un mecenas y a la constancia de unas autoridades que lo impulsaron: convencidos todos del crecido número de ventajas económicas, e incluso espirituales, que se lograban con su establecimiento. Lo verdaderamente interesante es que sabiéndose y conociéndose los logros del modelo madrileño, se retrasará en casi tres cuartos de siglo su difusión por América y que esta muestra solamente encontrará tierra y circunstancias fértiles en el México del siglo XVIII.

La circunstancia mexicana no la destacaba, sin embargo, de las otras áreas hispanoamericanas como para hacer hincapié en esta excepción de ser la Ciudad de México la única en donde se afianzó, en esa centuria, la institución del Monte de Piedad. Ricas y poderosas eran, igualmente, otras zonas y ciudades, sobre todo las mineras (desde Parral, Zacatecas, Guanajuato y Taxco, Tegucigalpa en América Central, a Potosí y Oruro en el Alto Perú) y las capitales virreinales, donde vivían llamativamente los poderosos, los terratenientes y los grandes comerciantes. No obstante, junto a los ricos modos de vida de estos personajes, se crecían demasiadas desigualdades sociales e inseguridades económicas, que hacían endémica la pobreza y la marginación. Actitudes difíciles de erradicar, al no ser numerosos los instrumentos, ni las instituciones crediticias. Pero sí se habrían remediado y aliviado las situaciones adversas con una institución como el Monte de Piedad. Sin embargo en todos esos lugares hispanoamericanos faltaron la iniciativa de un promotor que la procurase y de la creatividad de unas autoridades que ayudaran a perpetuar su empeño.

Proyecto de Investigación DGICYT. PB. 91-0957.

1. EL FUNDADOR

El fundador del Monte de Piedad mexicano es buen ejemplo de muchas cosas: de voluntariedad, de constancia, de esforzado afán en ascensos sociales; también, de una extremada generosidad y de religiosidad. Es ejemplo, asimismo, del emigrante que transportado a América con muy claras aspiraciones de triunfo y de gloria, es reconocidamente generoso con comunidades religiosas, con la sociedad, con su patria y con su pueblo natal, gracias al éxito que le llega como fabuloso minero, poseedor de una gran fortuna.

Pedro Romero de Terreros nace en 1710 en Cortegana, villa de la sierra onubense de Aracena, en el Reino de Sevilla. Seguía unos cursos en la Universidad de Salamanca cuando, en 1732, con veintidós años, tuvo que acudir a México a la llamada de Juan Vázquez de Terreros, hermano de su madre, rico comerciante radicado en Querétaro quien, sin hijos, deseaba ayuda y sucesión a sus desvelos.

Los biógrafos de Pedro Romero —Canterla (1), Pajarón Parody (2) y Romero de Terreros (3)— se detienen en describir, con cuidado, algunas de sus realizaciones (actividades mineras, instalaciones, gastos y plata extraída, así como los impuestos que ingresó en Hacienda), lo mismo que algunos de sus muchos mecenazgos. Pero ninguno de ellos describe el tiempo medio de Querétaro, entre 1732, en que llega de España y 1743 en que se produce su asociación con José Alejandro Bustamente, para explotar las vetas Vizcaína y Santa Brígida, del Real Mineral del Monte de Pachuca. En esos escasos, aunque definitivos, once años Romero de Terreros hace elocuentes negocios, tanto económicos, como sociales. Bases, primero para compartir sociedad con un conocido industrial y, luego, para ser nombrado alférez mayor de Querétaro: con lo que su identificación con la tierra fue rápida, decidida y sorprendente.

Esta identificación es lo que justifica el interés de Romero de Terreros en sus acciones piadosas y caritativas, a las que destinaba altas sumas. Otras veces, dejaba ver sus propósitos, como en

(1) FRANCISCO CANTERLA MARTÍN DE TOVAR, *Vida y obra del primer Conde de Regla*, Sevilla, CSIC, 1975.

(2) CONCEPCIÓN PAJARÓN PARODY, "El virrey Antonio M.^a de Bucareli", en *Virreyes de Nueva España (1759-1779)*. Sevilla, CSIC, 1967. Especialmente Cap. XII, págs. 579-593.

(3) MANUEL ROMERO DE TERREROS, *El Conde de Regla, Cresco de la Nueva España*. México. Ediciones Xóchitl, 1943.

1743, en la cláusula 8 del contrato de asociación con Bustamante apunta ya su intención de fundar un Monte de Piedad y otras instituciones:

deducidos todos los costos y embolsados todos los gastos hechos para conseguir dichas obras, la quinta parte de lo que quedare libre en dichos socavones y minas sea para fundar un Santo Monte de Piedad, después una casa de niños huérfanos y últimamente un hospital de pobres. Todas las cuales se arreglen en lo posible, y según permitiere el tiempo, a las fundadas en la villa y corte de Madrid (4).

La vida de Romero se agiganta desde 1745 (teniendo treinta y cinco años) en una actividad meteórica, centrándose en negocios que multiplican su fortuna. Sus éxitos mineros fueron tales que fue calificado como el Cresco de la Nueva España. Antonio de Ulloa, buen testigo, lo define en su *Descripción de Nueva España*

La buena suerte constituye a este sujeto en la mayor fortuna que se haya conocido. El sólo sabe a dónde puede llegar la plata que está bajo su dominio. El pueblo no tiene más conocimiento que las crecidísimas porciones que ha visto sacar y beneficiar, y por ellas juzga la monstruosidad de esta fortuna. No se trata de cantidades regulares como en otras minas, sino de millones (5)

puntualizando tratarse «este famoso andaluz el vasallo más rico que se conoce» (6). A las actividades mineras de Real del Monte y de Pachuca se han acercado numerosos especialistas, desde Francisco Javier de Gamboa, que redactó unas *Ordenanzas para las minas de Pachuca y Real del Monte* (México 1766), a David A. Brading (7), que describen importantes aspectos mineros que van desde producción y mano de obra, a los problemas laborales que condujeron a graves disturbios en 1768, lo mismo que sobre financiación etc.

(4) ROMERO [3], pág. 14.

(5) ANTONIO DE ULLOA, "Descripción de Nueva España (1777)", en *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, de FRANCISCO DE SOLANO, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1979. La cita en pág. 87.

(6) Carta de Ulloa a Bucareli, de México 16 de abril de 1777, en "Correspondencia privada entre Antonio M.^a Bucareli, virrey de la Nueva España y Antonio de Ulloa, jefe de la Flota de Indias", en *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, de FRANCISCO DE SOLANO, México, UNAM, 1979, pág. 257.

(7) DAVID A. BRADING, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge.

Romero de Terreros fue, asimismo, un sincero sostenedor de obras benéficas y asistenciales, de comunidades religiosas e, incluso, participe en la expansión territorial por el lejano norte del virreinato. En efecto, financió durante tres años la expedición y asentamiento del presidio de San Saba, en Texas, formada por tropas militares y misioneros franciscanos que se esforzaban en la pacificación de los indios comanches. En base a estas, y muchas otras, filantropías Carlos III le otorga en 7 de diciembre de 1768 el título de conde de Regla. Mientras se gestionaba, Romero de Terreros en 1768 y 1770 recababa del Consejo de Indias la autorización necesaria para fundar un Monte de Piedad, ofreciendo un capital de 300.000 pesos. Pedía, como recompensa, la gracia de tres títulos de Castilla para cada uno de sus tres hijos varones. El Consejo rechazó la oferta no tanto por desproporcionadas las gracias solicitadas, sino porque se pretendían títulos de nobleza sobre el apoyo a una institución de beneficencia.

Otros dos andaluces hicieron posible el final feliz del Monte de Piedad mexicano: el virrey Antonio María de Bucareli y el consejero de Indias José de Gálvez, quienes consideraron muy positivamente la conveniencia y oportunidad de la oferta del Conde de Regla, aceptando el Rey, por fin, en 1773, las propuestas de erección del Monte. Romero de Terreros aún ayudó al Estado en dos ocasiones: ofreciendo un navío a la Real Armada (el «Nuestra Señora de Regla», de 80 cañones) en 1777, y en 1780 apoyando la expedición de recuperación de Panzacola (Florida). Moría en 1781, recomendando a sus hijos que imitaran su filantropía, y su amor a la Monarquía. Además les rogaba:

Os pido que recordéis todas las buenas obras que he procurado hacer en mi vida. Entre muchos papeles que registraréis con cuidado, hallaréis justas señales del gusto con que he visto y atendido a varios objetos y casas religiosas. Ese Monte de Piedad, que véis establecido en México a mis expensas, bajo el real patrocinio del Rey, es obra de mi mayor veneración: él ha sido mi delicia por ser el fondo donde, sin menoscabo alguno, alcanza el pobre su alivio.

Y si estimáis esta memoria pública de vuestro padre, poned también toda vuestra gratitud en la bondad con que la tiene puesta mi soberano entre las de su inmediata protección: mirad por ella y auxiliadla cuanto os permitan las situaciones de vuestras conveniencias (8)

(8) CANTERLA [1], pág. 65.

2. LA INSTITUCIÓN

2.1. *Preliminares*

En la consolidación del Monte mexicano fueron claves varias circunstancias: la insistencia del promotor y los informes favorables de las autoridades (virreinales y metropolitanas). Entre la primera oferta del conde de Regla (30 de mayo, 1770) con el rechazo por el Consejo de Indias (17 octubre, 1770) y la real cédula de fundación (2 junio, 1779) transcurre un muy escaso tiempo, achacable a la importancia del asunto y al número de sus favorables ventajas que se obtendrían con una solución positiva. El virrey Croix y el visitador José de Gálvez (México, 23 agosto 1771) apoyaban la pretensión del conde por considerarla muy oportuna para la coyuntura mexicana: con una sociedad zaherida por un enjambre de prestamistas y usureros. El Monte sería, entonces, de gran beneficio para las clases humildes y menesterosas.

Regresado Gálvez a Madrid y con Bucareli como nuevo virrey de Nueva España, repiten ambos los argumentos a favor de la institución. En 1773 Bucareli adelanta que el conde de Regla ya ha depositado los 300.000 pesos prometidos «para que se funde, bajo la protección de Su Majestad, y como beneficio al público, y como capaz de contener todos los perjuicios que sufre en esta capital el pobre, que se ve precisado a empeñar prendas en sus urgencias» (9). Referente al ansia desmedida de vanagloria de Romero de Terreros, Bucareli estima que es tan «oportuno y generoso su desprendimiento» que debería de atenderse este renglón, aunque ya se le hubiese recompensado con importantes gracias.

José de Gálvez, consejero de Indias, a la vista de un informe favorable de la Contaduría, insiste en sus apoyos y recomienda que se envíe a México un ejemplar de las ordenanzas del Monte de Piedad de Madrid.

Mientras, el conde de Regla, ha abandonado sus pretensiones de títulos de Castilla para sus hijos, permaneciendo fiel a sus primeras intenciones altruistas y alejados los inconvenientes, el 22 de noviembre de 1773 Carlos III acepta, por medio de real

(9) Carta de Bucareli a Arriaga, México 27 de agosto 1773. Archivo General de Indias, México 1860. Tomado de PAJARON [2], pág. 584.

cédula, las propuestas de fundación de un Monte de Piedad en México.

Desde esta fecha los preparativos se intensifican. El duque de Alba, presidente del Consejo de Indias, destina al recién nombrado superintendente de la Aduana de México, Miguel Páez de Cadena, como agente especial organizador de la empresa, revelando el interés estatal en que un proyecto como el presente se realizara puntual y positivamente. Comienza Páez sus tareas visitando el Monte de Piedad de Madrid, observando sus trabajos, quedando encargado de la elaboración de unas normativas para México, que concluye antes de la semana santa de 1774. Su proyecto de ordenanzas lo envía Alba a José de Gálvez en 20 de abril de 1774: en su primera parte, se trataba del origen del establecimiento y de su labor social; dedicándose la segunda al funcionamiento. El 2 de junio de 1774, Carlos III, en Aranjuez, firma una real cédula a Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, autorizando la fundación del Monte de Piedad de México, «aceptando gratuitamente su generosa y laudable donación». En dicha cédula recuerda explícitamente que se rechazó en su día la oferta, «por evitar con la dispersión de las referidas gracias ejemplares en un objeto puramente piadoso». Ahora «separándose de toda aspiración de ellas y sólo contrayendo su cristiano celo... examinada nuevamente, he tenido por bien aceptar su generosa y laudable donación y darle por ella las más expresivas gracias» (10).

Un mes después, por otra real cédula al virrey Bucareli se le comunicaba que ha sido autorizado el Monte de Piedad, ordenándole que fuera organizando los preparativos.

2.2. Organización

Los propósitos del fundador eran hacer una institución que llevase «socorros a los necesitados y que se hiciesen sufragios por las ánimas de los difuntos». Y para realizar estos dos intentos se forma una junta organizativa formada por siete miembros, que trata de formular las bases del instituto. La componen representantes de las máximas autoridades judiciales (decano de la Audiencia), eclesiásticas (provisor del arzobispado), gubernativas (corregidor), económicas (prior del consulado, fiscal) y hacendís-

(10) Diego LÓPEZ ROSADO. *Ensayos sobre Historia Económica de México*, México, Imprenta Universitaria, 1957, págs. 41-43.

ticas (Manuel Páez, superintendente de Aduana), así como el propio fundador, conde de Regla.

El virrey Bucareli destina como sede del monte una parte de un gran edificio que había sido el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo, agregándole una capilla aneja, para que en ella se llevaran a cabo las finalidades espirituales del Monte, a cargo de un capellán. En enero 1775 se constituye una junta ordinaria, que preside Páez, con el conde de Regla (o sucesores) y otro vocal.

Las primeras normas se refieren a la definición del personal, sus dotaciones, horarios: días para empeñar las piezas, diferentes de los otros días en que podían ser desempeñadas. Se nombraban, asimismo, las primeras autoridades: Vicente Trevuesto, director; un contador, un tesorero y un depositario. Al mismo tiempo se acometen obras en el edificio para acondicionar las salas destinadas a la dirección, la contaduría, la depositaria de alhajas, la tesorería y la sala de almonedas. En febrero, el virrey Bucareli, por bando de 11 de febrero, anunciaba que gracias a la generosidad del conde de Regla el Rey patrocinaba la fundación de un Monte de Piedad, montado sobre el modelo madrileño, que aportaría grandes beneficios a las clases necesitadas; apuntándose el día 25 de febrero como día de la inauguración.

El Monte actuaría todos los días, menos los domingos y festivos, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Se destinaban los lunes, miércoles, viernes y sábados para los empeños; y los martes y jueves para desempeños. Las alhajas debían ser de oro, plata, marfil, pedrería fina; las ropas, de seda, estambre, sin estrenar.

El día 25 de febrero de 1775, se inauguraba el Sacro Monte de Piedad de México. Eran atendidas ese día veintidós personas, que depositaron diversos objetos por los que se prestaron 575 pesos. El director comunicaba dieciocho días más tarde que eran 1.070 las personas atendidas, elevándose 41.000 pesos los préstamos otorgados.

La primera almoneda se verifica el 30 de septiembre de ese mismo 1775. Pajarón recoge el entusiasmo del virrey por el éxito del Monte y la gran repercusión que se encontró en la ciudad. Al final de 1775 se habían prestado dinero a unas 25.000 personas (11).

(11) PAJARÓN, [2], págs. 588-592.

2.3. *Actividades*

En estas cifras se patentiza la respuesta del público mexicano a la institución del Monte de Piedad. No necesitó demasiado tiempo para aprender sus numerosas ventajas, disminuyendo, si no desterrando, la dependencia de prestamistas y otras personas especializadas en ejercer usurariamente su talento a costa del menesteroso. El Monte permitió contar en México —tal como en tantos otros ejemplos europeos— con centros crediticios, aunque con niveles de no elevadas cantidades sustituyendo paulatinamente a los particulares y a ciertas comunidades o entidades religiosas, que eran las que tradicionalmente actuaban como potenciadoras de créditos, incluso como una forma de inversión.

En 8 de junio de 1777 quedaban aprobados, por real cédula, los estatutos del Monte, debidamente estudiados y adaptados a la realidad mexicana por Miguel Páez de la Cadena. A lo largo de veintidós artículos quedaban claras las líneas maestras: el Monte se abstendría de exigir lucro o remuneraciones por los préstamos; dando, sí, los beneficiados voluntariamente una limosna. Se establecía un fondo único de 300.000 pesos, aunque se admitían legados y fondos. Se prohibía que el Monte conservase bienes muebles o raíces, aunque sí podía realizarlos, aplicando su producto a los objetivos de la institución. Los restantes artículos se destinaban a la precisión de las funciones de los directivos, funcionarios, junta directiva, componentes y sus obligaciones.

El Monte mexicano realizaba cuatro funciones: realizaba préstamos, sobre la garantía de diversas prendas; efectuaba custodia de depósitos confidenciales, así como la admisión de depósitos judiciales; verificando, en cuarto y último lugar la venta en subasta de todos los objetos no desempeñados (12). Todas las prestaciones no deberían sobrepasar la cifra de 2.000 pesos, cantidad máxima establecida por el propio fundador, como medida cautelar. Sólo en casos de excepción podría sobrepasarse esta cifra.

El interés de los préstamos varió conforme las épocas. El fundador dejó al arbitrio de los favorecidos el ofrecer una oblación voluntaria en el momento del desempeño. Pero no se encontró en el público el entusiasmo que se confiaba: el agradecimiento fue más sincero que efectivo. Esta situación se modificó desde 1782, muerto el conde, y hasta 1815 quedó establecido aplicar un interés de un cuartillo de real por cada peso, lo que

(12) LÓPEZ ROSADO [10], pág. 45.

alcanzaba a un 6,4% anual. En 1815 se modificó, de nuevo, elevándose este interés a medio peso por real: durando este interés hasta 1841.

Es elocuente e ilustrativo el siguiente *Mapa del estado general de las operaciones que ejecutó el Sacro y Real Monte de Piedad de México, desde el 25 de febrero de 1775 hasta fin de diciembre de 1781* (13) es decir, desde la fundación y la muerte del fundador, primer conde de Regla.

OPERACIONES DEL MONTE DE PIEDAD DE MEXICO (1777-1781)

EMPEÑOS (pesos: ps; reales: rs)

	Días de empeño	Personas socorridas	Cantidad que se le pidió ps	Limosnas ofrecidas	Ventas almoneda ps, rs	Depósitos y restos de ventas
1775	166	24.728	501.489	6.334,2	12.744,2	36.645,3
1776	143	31.146	577.069	13.457,3	54.673,6	30.863,6
1777	141	33.258	606.080	14.290,4	50.347,3	28.420,5
1778	143	36.103	603.365	15.348,3	47.173,1	20.664
1779	144	33.361	595.805	13.314,6	50.537	20.364,4
1780	145	33.138	627.908	12.948,3	52.019,3	24.296,7
1781	118	30.305	573.402	11.652,1	34.720,6	15.473,6
6 meses	1.000	222.039	4.085.118	87.349,2	302.035,7	174.759
10 meses						

DESEMPEÑOS

	Días de desempeño	Personas que desempeñan	Cantidades desempeñadas	Gastos erogados	Pagos de depósitos y restos ventas
1775	123	12.888	254.751,7	26.236,1	3.689,1
1776	144	28.190	504.583,2	14.441,2	18.179,4
1777	143	28.782	533.629,5	13.561,1	28.884,1
1778	141	32.387	564.629,7	13.713,1	27.088,7
1779	143	31.014	547.446,3	13.362,5	18.545,1
1780	140	30.202	564.663,3	14.325,5	27.187,7
1781	121	27.321	521.939,2	11.233,2	18.900,2
6 meses	1.055	190.784	3.491.643,6	107.373,2	142.475
10 meses					

(13) Archivo General de Indias, México 2790. Tomado de PAJARÓN [2], pág. 593.

289 días se trabajó en el Monte en 1775, durante el primer año de su existencia, atendiendo a un volumen de casi 25.000 personas. Un éxito, a todas luces, notorio que se repitió en años sucesivos: en 1781, el año en que fallecía Pedro Romero de Terreros, su Sacro y Real Monte atendía a unas 30.000 personas que efectuaban diversas operaciones durante los 239 días hábiles que dispusieron los habitantes durante ese año.

Diego López Rosado se encarga de cuantificar los volúmenes de los primeros tiempos del Monte mexicano: de 1775 a 1825 se realizaron, anualmente, unos 35.000 préstamos, con un valor aproximado de 500.000 pesos, siendo los alcances por desempeños y ventas unos 20.000 pesos.

Los años de la transición política, de dificultades y tensiones sociales y económicas, quedaron, obviamente, reflejados en el Monte: que padeció, además, desórdenes administrativos y dos sonoros desfalcos (en 1799 y 1813), que provocaron la disminución del capital originario, aunque fue corrigiéndose con prontitud, ya durante el tiempo independiente (14).

Desde entonces sigue manteniéndose el positivo papel social, benéfico y económico, tal como fue impulsado por el conde de Regla en 1775: siendo el único de sus muchos y extensos mecenazgos que sigue manteniendo perdurablemente su memoria y sus propósitos, una «fuente perpetua de socorros para los necesitados» por vía del préstamo.

FRANCISCO DE SOLANO

Centro de Estudios Históricos. CSIC
Departamento de Historia de América

(14) LÓPEZ ROSADO [10], pág. 49.